

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

19836 Orden EFD/1050/2024, de 25 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden EFD/921/2024, de 26 de agosto, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria al personal funcionario de carrera del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, integrados en virtud del procedimiento convocado por Resolución de 3 de febrero de 2023.

Advertidos errores en la Orden EFD/921/2024, de 26 de agosto, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria al personal funcionario de carrera del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, integrados en virtud del procedimiento convocado por Resolución de 3 de febrero de 2023, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 4 de septiembre de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación en el sentido de:

En la página 111002 de la citada orden, en la disposición segunda, donde dice:

«Anexo II, con fecha de efectos de 29 de marzo de 2021.
Anexo III, con fecha de efectos 1 de septiembre de 2021.»

Debe decir:

«Anexo II, con fecha de efectos de 13 de junio de 2022.
Anexo III, con fecha de efectos 12 de julio de 2022.»

En la página 111015, en el anexo II, donde dice: «Fecha de efectos 29 de marzo de 2021», debe decir: «Fecha de efectos 13 de junio de 2022».

En la página 111015, en el anexo III, donde dice: «Fecha de efectos 1 de septiembre de 2021», debe decir: «Fecha de efectos 12 de julio de 2022».

Madrid, 25 de septiembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.